



## JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dos (2) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ordinario
Demandante	José Aureliano Casas
Demandado	Herederos Indeterminados de la señora María Magdalena Lotero Restrepo
Radicado	05001-31-03-015-2011-00639-00
Asunto	Ordena remitir piezas procesales solicitadas

Con ocasión de la comunicación proveniente del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Medellín, se dispone remitir a dicha dependencia judicial copia digitalizada de la inspección judicial, el dictamen pericial, la prueba testimonial y la sentencia de primera instancia.

### Notifíquese y cúmplase

**Omar Vásquez Cuartas**  
**Juez**

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 020  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d630a7fdb704d609c552c5bb9c9698a3f4c001da4f79a230153c8eeaf62a89b**  
Documento generado en 02/11/2021 09:24:31 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>